

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,518

Subscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 7 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## POLÍTICA EUROPEA

Madrid 2 Junio 1902.

### ALTAS CONCEPCIONES

St. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: se apagaron las luces de las iluminaciones, y el nuevo Rey debuta con una crisis, cuyos resultados conocerán ustedes por telégrafo antes de recibir esta carta, si es que la crisis se limita a ser parcial, como fundadamente esperan todos.

Ya saben mis lectores—si es que todavía tengo alguno después de catorce años de lata—cuáles son mis opiniones políticas; es decir, que no tengo ninguna y que no estoy afiliado a ninguna de los partidos militantes.

Estoy plenamente persuadido de que la política moderna es esencialmente oportunista, y de que tener un criterio cerrado de escuela en todas las cuestiones, es una insignificante candidez; porque las sociedades, como el individuo, pasan por distintas fases, y así como hay quien unas veces está anémico y otras plétórico, los pueblos no cesan a veces acófito y en otras ocasiones reconstituyentes.

De forma que la política actual tiene que ser exclusivamente oportunista. Todo aquello de la consecuencia política resulta hoy anodino, y los políticos han llegado a ser profesionales y, a semejanza de los actores, hacen unas veces el *Otelo* y otras *Dioses del Olimpo*, según la composición y la preparación del público.

Hubo una época en que los gobiernos dirigían la opinión; hoy tienen que limitarse a encauzarla, y, por consecuencia, de mandantes—y perdonen ustedes la palabra—han llegado a ser mandatarios.

No es esto decir que los gobiernos sufran ni deban sufrir el mandato imperativo; pero necesitan subordinarse a las corrientes de opinión, que, a pesar de como se hacen en España las elecciones, se manifiestan en el Parlamento y en la prensa.

Me parece que los anteriores párrafos demuestran una vez más el estudio que tengo hecho del medio en que se desarrolla nuestra política y que, al ser justificadas mis pretensiones, prueban la modestia con que de cuando en cuando me administro un autobombo.

Las corrientes hoy son liberales y democráticas; el Rey dirige un autógrafe a los chicos de la prensa; y los grandes de España tienen fabricas y se ocupan de industrias; los industriales son concejales y diputados; los obreros, con sus sociedades y su organización, se imponen; y si resucitaran don Pedro el Cruel y Felipe II, les darían cada pita en la Puerta del Sol, que me río yo de los peces de colores.

Los conservadores de hoy son muchos más demagogos que los progresistas de 1850, y todos los que se ocupan de política encuentran que lo que se llamaba consecuencia resulta una estúpida tontería.

Hay que echar a los Reyes y traerlos y perseguir la internacional y fomentarla, y estar hoy con Pedro y mañana con Diego, y no tener más ideal que salir del día.

Esto lo saben todos, lo practican la mayor parte, pero muy pocos tienen el valor de confesarlo.

La catástrofe de la Martinica, lo ocurrido en Guatemala y los fenómenos que se observan en muchos puntos del planeta, a todo hombre pensador le hacen asombrarse una vez más de las fuerzas de la naturaleza y convencerse de que toda su soberbia de civilización y toda su ciencia matemática y cósmica representa al lado de la creación tanto como representa en altura un grano de mostaza en la falda del Himalaya.

Por algo Dios escribió la palabra vanidad con el polvo de los imperios y de los cráneos de los sabios.

Me alegraré que al recibo de estas

cortas letras se encuentren ustedes en el planeta con la salud que yo para mí deseo, y que no se repitan aquí los fenómenos de otras localidades.

Y como las materias tratadas son de tal importancia y la competencia con que las he tratado tan exquisita—no crean ustedes que este párrafo es de Bonafoux—corto hoy la carta y queda de ustedes afectísimo,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## SOBRE LA EXPOSICION DE ACEITES

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

En el último número del *Boletín oficial* de esta Corporación, y como resumen ferial de lo relativo al importante concurso de aceites que acaba de verificarse, se insertan las siguientes reflexiones y datos sobre el estado actual y porvenir de esta industria en nuestra provincia:

“Es cada vez más satisfactorio el resultado de estas exposiciones que se inauguraron hace cuatro años y se han sucedido en todas las ferias de la Salud; desde entonces, pues, en ellas se patentiza el estímulo que anima a los olivicultores para mejorar la elaboración de sus aceites. Y en efecto, en la primera exposición celebrada hace cuatro años, notó el jurado que las tres cuartas partes ó más de las muestras presentadas, representaban calidades sin mérito ninguno, pues no eran ni más ni menos que las clases corrientes que en el país se producen; clases que los mercados extranjeros no aceptan como comestibles y que si en España se han venido consumiendo solo ha sido porque la costumbre ha estragado el paladar hasta no distinguir las buenas de las malas clases. Lo que aquí solemos llamar aceite corriente no es para el extranjero, por lo general, sino un aceite mal fabricado.

En la segunda y tercera exposición el número de muestras presentadas ha ido siendo mayor cada vez y sobre todo ha ido notándose un notable mejoramiento en la calidad. En la cuarta exposición, por fin, que es esta última que acaba de celebrarse, no solo ha habido mayor número de muestras que en ninguna otra, sino que la casi totalidad de ellas han sido de excelentes tipos de aceites que pueden competir con los mejores de Italia y Francia. Así es que han tenido que quedar sin premio por el número limitado de estos, aceites que eran verdaderamente superiores y que en años anteriores habrían merecido del mismo jurado las más altas recompensas, pero que en el certamen actual han sido sobrepujadas por otros.

Para apreciar la importancia que representa el mejoramiento en la elaboración de nuestros aceites, diremos que había llegado y aun llega a tal punto su mala fabricación, que destruidos en absoluto del consumo doméstico en el extranjero, solo se empleaban como alimento en nuestro propio país y hasta en este se sustituyen para el engrase de maquinaria por los minerales y por los de semillas y otras grasas para la fabricación de jabones. Por otra parte, el consumo de la manteca extranjera cada vez va también en aumento en sustitución del aceite de olivas. Añádase a esto que su empleo para el alumbrado ha quedado muy reducido, pues si no es en las minas, y en algunos faros alumbrados por el estilo antiguo, apenas se emplea ya más que la electricidad, el gas, el petróleo ó el acetileno. Todo ello ha restringido necesariamente mucho el valor de este producto, principal de la riqueza de Andalucía y de esta provincia, y como a todo esto aumenta la producción, se prevé una crisis tremenda para la industria olivarera y oleícola, si pronto, muy pronto, el esfuerzo individual y colectivo, sabiamente apoyado por las corporaciones locales, provinciales y del Estado, no

logra mejorar la fabricación para que nuestro aceite de olivas pueda destinarse al consumo de todo el mundo. ¿Quién duda, en efecto, que desde el momento que se presente en el extranjero nuestro aceite fabricado como puede y debe serlo, sin que esto implique aumento ninguno de los gastos de elaboración, el consumo de la manteca sería sustituido por el del aceite de olivas? La fabricación del aceite por el sistema ordinario de abandono y suciedad, ha traído este producto de nuestro suelo al extremo de depreciación en que hoy se encuentra y las cosas a tal punto, que hoy día el aceite extraído del orujo, negro verdoso, completamente turbio y con grandes sedimentos, se vende a 28 y medio y 29 reales habiendo de él más demanda que oferta. En cambio los aceites de oliva de la sierra de Montoro, Adamuz, Priego, etc., etc., en una palabra, de los mejores terrenos olivareros de nuestra provincia, se venden a 29,30 y 31 reales; esto es, casi al mismo precio que los de orujo. Y esto pasa hoy que hay gran exportación al extranjero, exportación favorecida con el 38 por 100 que hoy vale más el papel sobre el extranjero. Si el cambio bajase al 20 por 100, el aceite se cotizaría a 24 ó 25 reales, lo cual podría muy bien suceder para el año próximo y si además de esto una nueva y abundante cosecha se lograra para ese año venidero, como todo parece augurar, puede presumirse a qué precio llegaría a bajar el aceite y temerse como cosa inminente la crisis que sobrevendría con el aumento que va teniendo el precio de los jornales.

No necesita más demostración seguramente la mala situación en que quedarán aquellos de nuestros olivareros que sigan aún la rutina de elaborar como hasta aquí. Probado esto, vamos a evidenciar la salvación que puede hallarse en el esmero de la fabricación. Mientras el precio de los aceites ordinarios está hoy en Andalucía de 29 a 32 reales arroba, los aceites finos elaborados con limpieza, en el día mismo de la recolección de la aceituna ó con poco intervalo, se venden a 36, 38 y 40 reales arroba; y hasta 57 reales arroba pide una importante fábrica de Puente-Genil por 20.000 arrobas que ha obtenido de clase extra.

La muestra de aceite que ha obtenido en el concurso el primer premio, representa 7.500 arrobas que ha fabricado el propietario de Castro del Río D. Ramón Meléndez, cuya partida en totalidad fué adquirida a 39 reales en molino por los señores Carbonell y Compañía de esta capital, los que a su vez la tienen enagenada a Italia con un buen beneficio.

Los aceites elaborados en la fábrica “Nueva España”, de Puente-Genil han sido calificados en las plazas de Niza y Marsella como capaces de competir con los mejores aceites de Provenza que se vendían a 170 francos los cien kilogramos, esto es, 94 reales la arroba aquí en los molinos. Y dichos aceites de Provenza a estos precios se exportan por las casas francesas ó italianas a los mercados de Europa y singularmente a los de América del Sur. Si, pues, el aceite de oliva ordinario se cotiza hoy a un precio próximo al del aceite de orujo, esto es, al rededor de 30 reales arroba, y bien elaborado puede elevarse a 40, a 57 y hasta 94 reales, y aún todavía más si por medio de una gran asociación bien constituida se trabajase directamente con los mercados de América, prescindiendo del intermedio de las casas de Italia y Francia, cabe preguntar con verdadera admiración: ¿Cómo hay quien continúa durmiendo sin pensar en lo que puede sobrevenir y en el gran beneficio que en lugar de esta amenaza de crisis puede obtenerse?

Sensible es en alto grado que los ayuntamientos de los pueblos en que la riqueza olivarera es más importante presientan poca atención como presientan a tan vital asunto. La provincia de

Córdoba ha producido este año unos seis millones de arrobas de aceite. Todos los ayuntamientos han sido invitados para que concediesen premios para esta exposición y tan solo dos han contestado concediendo uno 125 pesetas y otro 50 para semejante fin. Pueblo que mediante el mejoramiento en la elaboración de sus aceites ha logrado vender este año 50.000 arrobas obteniendo 100.000 pesetas más de producto en la venta de su cosecha, concede un premio de 50 pesetas para este concurso. ¡Y aun da el ejemplo a los demás que nada han hecho por fomentar lo que tanto les importa! Y no es ciertamente que no hayan aplaudido estos certámenes ó que desconozcan su trascendencia, pues en el último mitin olivarero celebrado en Lucena el 21 de Marzo último, por la feliz iniciativa de su digno diputado a Cortes don Martín Rosales, secundada por el ayuntamiento, se acordó por unanimidad como una conclusión importante la conveniencia de fomentar estas exposiciones y conceder premios en metálico. Y he aquí que después de esto se celebra esta exposición y la indiferencia llega a tal extremo que ni aun contestación se ha recibido de un pueblo que se calcula ha tenido este año 1.400.000 arrobas de cosecha y que además de ser el más productor de España, es también en el que peor se elabora. En cambio no faltan premios y subvenciones de miles de pesetas y de miles de duros para caballos extranjeros, para corridas de toros, tiros de pichón, etc., etc.

La Cámara de Comercio de Córdoba está satisfecha del feliz resultado que ha obtenido con sus exposiciones de aceites y ha de perseverar en su propósito, convencida como se halla de que con ello contribuye al fomento de la principal riqueza de la provincia; pero por esto mismo solicita el concurso y la ayuda de todos, productores y corporaciones, muy segura de que si cada cual por su parte hiciere un poco, muy poco, todo reunido sería sólida base de un gran impulso dado a nuestra principal producción.

Con el mismo número del citado periódico se ha repartido una circular referente al pensamiento de celebrar una reunión de fabricantes de aceites, que dice así:

“Esta Cámara de Comercio se permite recomendar a usted la lectura del artículo que se publica en el número adjunto relativo a los aceites de oliva con motivo de la exposición y siendo ya muchos los propietarios y hombres de negocios que se nos han dirigido adhiriéndose al pensamiento de formar una gran sociedad que se ocupe de la explotación del negocio de aceites finos, en atención a la importancia del asunto bajo el doble punto de vista patriótico y lucrativo, así como cuanto mayor sea la referida asociación el éxito será más seguro, agradeceremos a usted nos manifieste si se hallaría dispuesto a concurrir a una reunión en que se trataran las bases más convenientes para llevar a cabo el pensamiento, sin que por ello adquiriera usted compromiso ninguno de asociarse si no lo juzga conveniente.”

## DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

“EL CARBÓN Y EL ARTE DE MINAS.”

(Continuación.)

Al periodo primario ha seguido el secundario ó mesozoico con algunos animales; durante las primeras formaciones de éste ha continuado depositándose carbón que se le llama carbón *traiisco* como el de India y el Tonkin. Después ha venido el periodo terciario ó *neozoico* con nuevos animales que existen todavía y, en fin, el periodo cuaternario ó en que vivimos.

La aparición del hombre ha sido probablemente al final del periodo terciario.

Cualquiera que sean estas nociones

generales, los primeros yacimientos conocidos han sido, naturalmente, aquellos cuyas capas afloran cerca de la superficie y han sido puestos a la vista por las quebras ó hendiduras naturales de las montañas, ó por la acción corrosiva de las aguas en los lechos de torrentes, por la perforación de pozos domésticos ó por los desmontes de carreteras ó caminos y ferrocarriles. De otros yacimientos que no se ha visto ningún indicio al exterior, se ha sospechado la existencia después de perseverante estudio y así ha ocurrido al Norte y en el paso de Calais de Francia, donde el terreno hullero se encuentra a seiscientos metros de profundidad, y los afloramientos en Inglaterra y Bélgica.

Cosa extraordinaria: se dice que ha sido la casualidad la que ha indicado al hombre las propiedades preciosas del carbón como combustible y seguramente en otros tiempos ha debido ser considerado como una piedra negra ordinaria.

Después se ha abierto camino y no se contenta con utilizar el carbón como combustible; la industria saca una inmensidad de productos secundarios de la más grande utilidad. Tales son el alquitran, la brea y una infinidad de aceites diversos; entre ellos los más comunes son: la *bencina*, la *anilina*, el *ácido fénico*, la *naftalina*, etc., de los cuales ustedes conocen el uso. Es bastante curioso ver sacar de esta sustancia negra y manchosa que se llama alquitran colores tan brillantes y suaves de *anilina* que sirve para teñir los objetos de fantasía de nuestros elegantes.

Hemos dicho que los depósitos de carbón han estado plegados y dislocados por la contracción de la corteza terrestre, debido a la formación de la cadena Alpina. Si en esta cadena Alpina no se hubieran formado los depósitos, afectarían sencillamente la forma de lentajas horizontales más ó menos irregulares, según la configuración del lago que las hubiera recibido y la explotación sería entonces más fácil: esto es lo que ha venido a pasar en Belmez.

Se ha dicho que el hombre debe ganar el pan con el sudor de su frente y se ha visto obligado a aceptar las montañas.

Por otro lado, las grandes montañas de la cadena Alpina tienen su razón de ser providencial; ellas son los depósitos de energía hidráulica, el más grande competidor del carbón, hasta el punto de que a la energía contenida en los saltos de agua se le ha dado el nombre de hulla blanca. Cuantos millones de millones de caballos de vapor contienen las laderas de estos montes gigantes que se llaman *Monte perdido* en los Pirineos, de 3.351 metros; *Monte blanco* en los Alpes de 4.810 metros; los picos del *Caucaso* 5.600 metros; los del alto *Nilo* 6.000 metros, las cordilleras de los *Andes* 7.000 metros y en fin el famoso *Gaurisankar* en el Himalaya de 8.840 metros.

No es menos cierto que la hulla blanca ha perjudicado a la hulla negra y que la cadena Alpina, replegando los depósitos de carbón en forma de acordecón, ha venido a aumentar más las dificultades que el minero encuentra en la práctica de su arte.

Se puede definir el arte del minero diciendo que es el arte de sacar del seno de la tierra las riquezas minerales que esta encierra con el menor costo posible, protegiendo al mismo tiempo el orden de estas riquezas y la seguridad de la persona.

Es decir, que para llegar a este resultado, el minero tiene necesidad del concurso de todas las ciencias y de todas las artes. Y más en virtud del adagio que dice:

“La necesidad es la madre de la invención.”

El arte de las minas se ha visto obligado a perfeccionar las ciencias ya existentes, como por ejemplo, la *Geodesia*, y al mismo tiempo ha creado otras nuevas como la *Geología*; ésta ciencia, aunque muy reciente, ha llegado a un alto grado de perfección.

Bajo la impulsión del arte de minas se han realizado progresos semejantes en la industria; ustedes saben que la primer máquina de vapor fué una bomba para desagüe, y el primer ferrocarril fué minero, para el transporte de carbón.

En nuestros días la necesidad de útiles perfeccionados para las minas, ha

sobrescoido el espíritu de los inventores, y ha hecho en el arte de la maquinaria progresos análogos á los que se han realizado en el arte de la guerra.

¡Si vis pacem para bellum! han dicho los antiguos, y las naciones actuales, obligadas á tener armamentos de día en día más formidables, han encontrado en la preparación misma para la guerra un estimulante precioso para las artes de la paz.

Gracias á la lucha entre el cañón y la coraza, la metalúrgica ha encontrado aceros y amalgamas especiales, de las cuales todas las artes se aprovechan y sirven para fabricar todas las máquinas ó instrumentos modernos, desde el arado del labrador al bisturí del cirujano.

Así el arte de minas, obligado á luchar contra todas las fuerzas malignas de la naturaleza, ligadas contra él, da además de los servicios inmediatos á la industria, como el suministro de primeras materias que ella necesita, el primer magnífico empuje que vemos hoy desarrollarse.

Las fuerzas malignas de la naturaleza, ligadas contra el minero, son numerosas y formidables; éstas son principalmente la gravedad, el agua, el fuego, el ácido carbónico y el grisú. ¡Cuánto trabajo y esfuerzo se necesitan para crear una mina y conservarla después! ¿Y si en esta mina se encuentra un nuevo Saturno que devora á sus hijos?

La naturaleza tiene horror al vacío, según los contemporáneos de Galileo. Luego que el minero abre difícilmente una galería en la roca y vence la cohesión que es una forma de la gravedad, su trabajo no está concluido y necesita todavía combatir esta misma gravedad con la ayuda de sólidas entibaciones para impedir que la galería se hunda y se lo traguen sus ruinas.

El agua, ya sea que ella se encuentre en profundidad ó sea que busque un camino fácil para atravesar las grietas inevitables de la superficie, es también un enemigo siempre al acecho, y tanto más terrible si viene de más lejos. El fuego lo facilita la naturaleza como combustible del mismo carbón y también por diferentes causas, como son el calor central que aumenta un centígrado á cada treinta metros de profundidad; el calor de la descomposición de piritas, siempre mezcladas más ó menos con el carbón, el calor de compresión de masas en hundimiento y, en fin, el estado de división llegando hasta el polvo de la materia combustible.

Es necesario, pues, tomar grandes precauciones para evitar las socavaciones ó hundimientos, principales causas del calor, sea con la ayuda del método de explotación adoptado ó con la ayuda de los rellenos. Sin estas precauciones, y sobre todo en las capas potentes, el fuego se declara con mucha facilidad.

De la masa misma del carbón se desprenden gases dañinos llamados grisú y ácido carbónico, cuyas propiedades son bien diferentes, tan perjudiciales el uno como el otro. Es necesario librarse de ellos, diluyéndolos en una gran cantidad de aire fresco venido del exterior. Estas dificultades puede decirse que el arte de minas las ha vencido con la ayuda de aparatos perfeccionados que ha creado y de los cuales se hace un uso corriente.

Se vence la dureza de la roca con la ayuda de perforadoras mecánicas y de la dinamita; así en la perforación de San Gotardo se han hecho seis metros de avance por día de túnel á gran sección en la piedra granítica con la ayuda de seis máquinas manejadas por diez y ocho obreros. El gasto de dinamita ha sido de 24 francos por metro y el precio del metro corriente, comprendidos todos los gastos, no ha excedido de 285 francos.

(Concluirá.)

## OFICIAL

GACETA del 15.—*Gracia y Justicia.*—Anuncio de una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Medina de Rioseco.

*Guerra.*—Real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase don Luis Koch pase á situación de reserva.

*Marina.*—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, contrate varios muebles metálicos para el crucero *Cataluña*.

*Hacienda.*—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento sobre las facultades y deberes de los agentes del servicio de Vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

*Instrucción pública.*—Reales órdenes de personal.

Anunciando la apertura de la Exposición de las obras del eminente pintor Rosales.

*Real Academia de la Historia.*—Con-

vocatoria á los premios que ha de adjudicar esta Real Academia en los años 1903 y 1904.

*Agricultura.*—Ley (reproducida) autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar la construcción de un ferrocarril desde Figueras á Rosas.

Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la instrucción para la redacción de proyectos de puentes metálicos.

*Dirección de Obras públicas.*—Orden aprobatoria del acta de subasta celebrada para la adjudicación de una red de tranvías eléctricos en Barcelona.

*Instituto Agrícola de Alfonso XII.*—Subasta para la venta de un lote de trigo.

BOLETIN del 6.—*Ministerio de Agricultura.*—Conclusión de la ley de caza.

*Tesorería de Hacienda.*—Anuncio de las comunicaciones dirigidas á las corporaciones que expresa para que recojan las inscripciones de la Denda emitidas á su favor en equivalencia de bienes enagenados.

*Ayuntamientos.*—Anuncio de la segunda subasta que celebrará el de Córdoba para contratar la construcción de un grupo de bovedillas en el cementerio de la Salud.—Idem de tener expuestos al público los de Puente Jenil, La Victoria, Lucena y Doña Mencía los apéndices al amillaramiento.—Edicto del de Pozoblanco encargando la busca de un mulo que se extravió de la dehesa de la Jara.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Fernán-Núñez en sus sesiones del mes de Abril último.

*Juzgados.*—Edicto del de Lucena encargando la busca de las prendas y efectos robados del 3 al 5 de Mayo del cortijo "Mesonera", de aquel término.—Idem del de Posadas interesando el rescate de dos mulos hurtados el 4 de Mayo de la finca "Melonares", término de Almodóvar del Río.

*Comisaría de Guerra de Córdoba.*—Convocatoria al concurso de pastores que celebrará el día 11 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

*Jefatura de minas.*—Relación de las operaciones que practicará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.



DON ANTONIO DE OQUENDO

7 de Junio.

El almirante don Antonio de Oquendo es uno de los marinos españoles que figuran á la cabeza de los que más alto renombre han conquistado por su valor y saber en las luchas que nuestra patria ha sostenido en el transcurso de los siglos.

Su vida está esmaltada de hechos gloriosos, razón por la que constituye una de las mayores glorias de España.

No disponemos de espacio para ocuparnos de tan ilustre marino con la detención que merece, por lo que nos concretaremos á señalar algunas de las páginas más brillantes de su historia, testimonios elocuentes de lo que fué el general de la Armada española que libró más de cien combates, sin que en ninguno de ellos fuera rendida su capitana.

Era hijo del capitán general de la Armada don Miguel, de glorioso recuerdo por su conducta en el combate de las Terceras y en la catástrofe de "La Invencible."

Nació en San Sebastián el año 1557, y quedó huérfano á la edad de once años.

Su padre quiso dedicarle á las letras; pero él, siguiendo sus inclinaciones, al morir aquel obtuvo una plaza de entrenido en la escuadra de D. Pedro de Toledo, con veinte ducados al mes.

El primer hecho de armas en que pudo poner de relieve sus excelentes dotes para el mando y su insuperable valor, fué el sostenido, cuando apenas contaba diez y ocho años de edad, en las costas de Portugal con dos bajeles corsarios, á los que derrotó con dos embarcaciones de menos porte y poder, apresando á uno de ellos y dando muerte en lucha personal al jefe, acción premiada con muchos plácemes y con la honra de serle encomendadas varias importantes comisiones.

Como de todas salió airoso, su fama creció de un modo admirable, hecho que le condujo á mandar la escuadra de Vizcaya, y después, las de Guipúzcoa y Cuatro Villas realizando con ellas meritorios hechos, premiados por su rey con el hábito de la Orden de Santiago.

En 1617 fué encerrado en el castillo de Fuenterrabía por haberse retirado á su casa sin licencia, por disgustos que tuvo con el almirante general del Océano don Juan Fajardo, y en 1626, en premio á sus muchos servicios, prestados como marino y como consejero privado de Felipe IV y del conde-duque de Olivares, fué elevado á la más alta gerarquía de la Armada.

Muchos fueron los hechos de eterna memoria que en su larga vida de marino realizó don Antonio de Oquendo; mas ninguno tan memorable y glorioso como los llevados á efecto en la bahía de Todos-Santos (Brasil) el 12 de Septiembre de 1631 y en aguas del puerto inglés de las Dunas el 16 de Agosto de 1639.

En el primero, tras una lucha horrible y desventajosa para los suyos, derrotó á una escuadra holandesa de 16 naves, apresando á la mayor parte de ellas y hundiendo en el mar á las restantes.

En el segundo, realizado en condiciones mucho más desventajosas, la suerte le fué adversa, mas se cubrió de gloria y por su comportamiento ocupa puesto excelso entre los más bravos marinos del mundo.

La batalla de las Dunas fué la última en que tomó parte tan ilustre marino; pues á consecuencia del efecto que causó en su ánimo y la vida intranquila que antes y después observó por espacio de dos meses, adquirió unas fiebres que acabaron con él en la Coruña el 7 de Junio de 1640.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## INSTANCIA

Accediendo al ruego que dirigieron á esta redacción los vecinos de Adamuz que en la semana última visitaron á las autoridades provinciales, transcribimos á continuación la siguiente instancia:

"SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Los que suscriben, vecinos de Adamuz, á V. S. respetuosamente exponen: Que son tantos los abusos que, de la autoridad que representa, viene realizando el Alcalde de esta villa, para quien es letra muerta la Constitución del Estado y demás leyes, así como las razonables prevenciones y órdenes de V. S., que si no se pone coto á sus desafueros, no puede preverse á dónde conducirá la desesperación de un pueblo honrado que llega á adquirir la certidumbre de que toda justicia le abandona; que se le reduce á peor condición que á esclavos llenos de deberes, que cumplen bajo el látigo opresor, y sin derechos redentores.

Ya ha visto V. S. á trescientos veintitantos de estos vecinos abandonar en un momento sus hogares y familias, á través la distancia que hay de Adamuz á Córdoba para pedirle personalmente amparo, así como al Presidente de la Audiencia y Autoridades administrativas, sin traspasar ni un ápice la línea de lo legal y correcto, y confiados en que estas nuestras ya últimas voces de justicia y amparo no se pierdan en el vacío ni los ponga dique la avasalladora influencia de un corrompido caciquismo, amparador de truhanes, que hace de la fortuna pública, y de algunas privadas, medios de subsistencia, y de los sagrados derechos individuales, baldones ó ignominia.

A V. S. constan algunos de los hechos á que aludimos. Citarlos concretamente se hace casi imposible en una instancia, pues su relación detallada exigiría multitud de pliegos.

No obstante, recordaremos que la usurpación de los montes comunales, de quince á veinte mil fanegas de extensión, se ha hecho con conocimiento de las autoridades locales, y que la adversión y atropellos que viene realizando el actual Alcalde contra el Circolo de Agricultores es nacida de la iniciativa que tuvo dicha Sociedad de pedir al Municipio que gestionara la reivindicación de sus terrenos y de las denuncias formuladas ante las Autoridades administrativas superiores, llegando al extremo de impedir el legítimo funcionamiento de la Sociedad, provocando conflictos de orden público, evitados hasta ahora, gracias á la sensatez y hasta excesos de paciencia de los cuatrocientos socios del Circolo.

El Ayuntamiento cobra cuotas en la dehesa *Boyal*, cuya legitimidad y aplicación conviene depurar; y, sin embargo de la exacción, el Alcalde amenaza á los vecinos que han denunciado la usurpación de los montes del co-

mún, para que no lleven su ganado á pastar á dicha dehesa, con penalidades caprichosas y arbitrarias, de lo que pueden probarse numerosos casos, mientras que permite la intrusión de ganados forasteros, y dice públicamente que la aludida dehesa de la *Sierrezuela* se repartirá entre cuatro paniaguados.

Se sigue expediente en la Administración de Propiedades de la provincia para depurar las usurpaciones en cuanto al Estado concierne; y el Alcalde, que ha recibido varias comunicaciones del señor Administrador, según públicamente se sabe, no contesta ninguna, favoreciendo á los usurpadores, entre los que se encuentran personas de su inmediata familia; y para hacer mayor escarnio de la ley y de las autoridades superiores, hace gala de sus infracciones y desobediencias.

Por los delitos cometidos contra el libre ejercicio de los derechos individuales, garantidos por la Constitución, denunciados á V. S. oportunamente, presentó querrela criminal contra el Alcalde el Presidente del Circolo. El juez de Montoro, fundándose en razones que no son del caso comentar aquí, ha rechazado dos veces el escrito presentado; y el Alcalde, fiado en la impunidad en que hasta ahora quedan sus actos, sigue cometiendo el mismo delito denunciado, no respetando á la sociedad de Agricultores y molestando injustamente á vecinos honrados por el enorme delito de denunciar sus extralimitaciones.

Por no hacer interminable este escrito y porque creemos que basta con lo apuntado,

*Suplicamos á V. S.* que, previa la autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, si la considera necesaria y éste la concede, se sirva enviar un delegado especial de su autoridad al pueblo de Adamuz, para que instruya el oportuno expediente donde se acrediten los hechos anotados y otros que podrá descubrir, y pueda después V. S., con perfecto conocimiento de causa, adoptar las resoluciones procedentes.—Es gracia que esperan merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Adamuz 2 de Junio de 1902.—Siguen cuatrocientas setenta y ocho firmas.

## NOTA LITERARIA

FRIVOLIDADES

El joven periodista salmantino César Real, si no tuviera otras virtudes tiene la muy estimable de la modestia.

*Frivolidades* ha titulado el libro que acaba de dar á luz—tercer volumen de la Biblioteca Calón—y hoy que tantas insulseces y frivolidades se escriben, destácase la obra de Real precisamente porque no es frívola ni insulsa.

En el corto número de los breves artículos que encierra, se descubre á un escritor notable, á un fino observador de la realidad, á un literato erudito y correcto.

César Real ha hecho un estudio minucioso del corazón de la mujer y nos la presenta con sus sentimientos y pasiones al descubierto, como el habil anatómico muestra á sus discípulos las vísceras y los músculos del cuerpo humano.

Los trabajos del autor de *Frivolidades* son estudios psicológicos que encantan lo mismo por su fondo que por su forma sencilla, desprovista de las ampullosidades con que muchos escritores envuelven esta clase de obras.

De todos los arcanos que el hombre se obstina en descubrir ninguno es tan difícil de sondar como el alma femenina, y el distinguido literato á quien vá dirigida esta *nota* ha logrado, según feliz expresión de un crítico, hallar la sencillez entrañada en los repliegues de ese alma y conocer "las polioromias y matices de las flores de carne, dentro del medio especial en que por artificiosos convencionalismos crecen y se mustian."

No se notan en los juicios de Real los apasionamientos casi inevitables al tratar de materia tan compleja como el examen de esa encantadora mitad del género humano, causa de todas las parcialidades, de múltiples errores y objeto de las opiniones más contradictorias. Su lógica es irrefutable y el libro, en fin, está escrito, como dice el crítico á quien anteriormente me refería "con las pupilas puestas en la hermosura del ideal; es, en cierto modo, como el lirio del poeta que abre la corola para mirar al cielo y dobla los pétalos para amparar con su breve y penetrante perfume á la tierra."

*Frivolidades* tiene un prólogo de Blanco Belmonte que es digno broche de un collar de perlas nacarinas engarzadas en verdadero oro de ley.

Ricardo de Montoro

## NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Fuente Ovejuna por homicidio y sedición, contra Manuel Cuenca Pino, Pedro García Morales, Ana Fernández Redondo y veintiocho más, se han señalado para que se vean ante esta Audiencia los días treinta del corriente, primero y dos de Julio próximo, las doce de la mañana, habiendo sido designados para formar parte del Tribunal los jurados siguientes:

*Cabezas de familia.*

D. José Galán Fernández, D. Francisco Aranda Dueñas, D. Carlos Moleiro Lama, D. Agustín Cuenca Cerrato, don Cecilio García y García, D. Manuel Moya Escribano, D. José Abril de la Torre, D. Antonio Fernández Navarro, D. Juan Río García, D. Pablo Giménez y Giménez, D. Victoriano Lerma Barba, D. Joaquín Gómez Chacón, don Luis Elías Gragera, D. José Madoño Madoño, D. Cándido Navarro Calzadilla, D. E. oy Fernández Fernández, D. Manuel López Herrera, D. Ricardo Soto Barona, D. Antonio Pío Molina Haba y D. Narciso Lara Moreno.

*Capacidades.*

D. Vicente Sánchez Montero, D. Juan Gahona Pozo, D. Amador Pérez Abril, don Rafael Perea Cerrato, D. Francisco Santaren Cuenca, D. Ignacio Serrano Calderón, D. José Camacho Gallardo, D. Juan Manso Rodríguez, D. Fernando Molina Santamaría, D. Luis González Martínez, D. Juan Muñoz Molero, don Eustaquio Arévalo y Arévalo, don José Gaillén Casanova, D. Antonio Calderón Barbero, D. José Antonio Rodríguez Aparicio y D. León Gutiérrez Domínguez.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

D. José Serrano Pinillos, D. Antonio Olmo Córdoba, D. Gato Hernández y don Angel Fragero y Ruiz.

*Capacidades.*

D. Ventura Davila Leal y D. José Miranda Rey.

## TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Rafael de la Vega Arenas, Eustaquio Sabio Jiménez y Francisco Sánchez Calvo, por el delito de robo.

Practicada la prueba, el Teniente Fiscal, señor Saenz, retiró la acusación del primer procesado y sostuvo la de los otros dos.

Los defendió el señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Francisco Sánchez á la pena de 6 años, 10 meses y un día de presidio mayor y á Eustaquio Sabio á la de 3 años, 8 meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de 520 pesetas.

Ayer, también ante la sección segunda, empezó la vista de la causa instruida en el mismo juzgado de la anterior, contra Fernando Reyes, Alfonso García y Antonio Medina, por los delitos de falsificación y expención de billetes del Banco.

Los procesados siguieron negando, como en sus declaraciones anteriores hechas en la Audiencia, que fuesen autores de los delitos que se le imputaban, y Antonio Medina se ratificó en sus afirmaciones de que los doscientos doce billetes falsos que le ocupó, al detenerle, el jefe de policía de Antequera, se los había encontrado en Priego y no los llevaba con intención de cambiarlos.

En el acto de la vista solo han comparecido dos testigos, ambos de descargo.

Leídas las declaraciones de los demás, y terminada la prueba, el Teniente Fiscal señor Saenz estuvo sus conclusiones, calificando los hechos como constitutivos de los delitos de falsificación de billetes del Banco y expención de los mismos en connivencia con los falsificadores, delitos de los cuales son autores los tres procesados, sin que concurren circunstancias modificativas.

El letrado señor Martínez Baltrán, defensor de los tres, por haber renunciado el señor Aguilart-Tablada á la defensa de Fernando Reyes, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que sus patrocinados no eran culpables de delito alguno, sosteniendo las definitivas en breve informe.

Tanto su discurso como el del representante del Ministerio público, fueron enérgicos, elocuentes y bien fundamentados.

El Presidente de la Audiencia, señor



## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el marso del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licorosos de Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exijase en las etiquetas de las botellas palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exijase en las etiquetas de las botellas palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## AGUAS SULFUROSAS SELENHIDRICAS, ARSENICALES, BICARBONATADO-CÁLCICAS de CARRATRACA

75.000 litros por hora.—Temperatura constante, 17°5 C.—Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes a la llegada de todos los trenes. —Especiales contra las enfermedades propias de las señoras.—Recurso supremo contra la esterilidad, y en las afecciones de la piel, ya sean escrofulosas, reumáticas, herpéticas, sifilíticas ó parasitarias.

Médico-DIRECTOR: DOCTOR DON BENITO AVILÉS  
Premiado de R. O., á propuesta del Real Consejo de Sanidad, con diploma de 1.ª clase  
Para informes y pedidos de aguas, al Administrador del Establecimiento, DON JOSÉ AURIOLÉS

## THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Presidente: Richard A. Mc. Curdy.  
Fondo de garantía: 1.828.181.200 pts. oro

Esta es la Compañía de seguros de vida más antigua de los Estados Unidos. Esta es la Compañía más poderosa del mundo, como lo prueba su activo, que es el mejor factor para juzgar de la fuerza financiera de una Compañía. Importaba en 31 de Diciembre de 1901: **Dollars, 352.838.971,67** es decir, que excede á la misma partida de la Compañía que le sigue en importancia en 22 millones de dollars (para mayor precisión, VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS, y excede también al de la segunda Compañía que le sigue en importancia en dollars, 62 millones (para mayor precisión, SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO.) He aquí ahora un estado comparativo de las tres importantes Compañías de seguros referidas, desde la creación de cada una de ellas hasta el 1.º Enero 1902.

DATOS COMPARATIVOS	Lautal Life	La Compañía que le sigue en importancia.	La Compañía que le sigue en importancia.
Fecha de la creación...	1843	1859 (1)	1845
<b>PARTIDAS POR INGRESOS</b> Dollars americanos			
Primas de seguros y rentas vitalicias...	881.082.424	687.245.735	631.582.099
Intereses, rentas y beneficios contingentes...	242.604.524	158.744.650	150.842.736
Total ingresos...	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835
<b>PARTIDAS POR GASTOS</b> Dollars americanos			
Satisfecho por siniestros... Idem por rescate de pólizas...	252.617.998	205.078.458	163.663.466
Idem dividendos á tenedores de pólizas...	147.804.463	79.598.778	60.310.016
Idem por Dotales y Rentas vitalicias...	104.599.273	64.864.334	63.846.996
Total satisfecho á los tenedores de pólizas...	569.159.480	376.466.832	349.365.740
Impuestos y gastos de administración...	183.485.217	162.232.504	156.329.328
Sobrante de ingresos colocado á interés...	320.992.251	307.291.049	276.729.767
Total ingresos justificados...	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835

(1) El 29 por 100 del negocio corriente de LA MUTUAL LIFE ha sido adquirido desde el año 1869, en cuya época se creó la siguiente Compañía de las más grandes. Por la tabla anterior se ve que desde la creación de LA MUTUAL LIFE Insurance Company of New York hasta el 1.º de Enero de 1902, sus ingresos totales han sido... 228 MILLONES DE DOLLARS MAS QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE LA COMPAÑIA QUE LE SIGUE EN IMPORTANCIA desde su creación hasta primero de Enero de 1902.

Director general para España. DON ALFREDO MAC-VEIGH  
Calle de Sevilla 12 y 14, Madrid  
Representante para Córdoba y su provincia DON DÁMASO ANGULO Y MAYORGA

### VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.

### Arrendamientos

**Desde el día**  
Ambrosio Morales, núm. 9.  
Angel de Sasvedra, 5.

**Desde San Juan**  
Realejo, 99.  
Cidros, 19.  
Razón, en la imprenta del DIA-RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

### Hielo artificial

Para comodidad del público y de los neveros, tiene establecido depósito de hielo artificial la acreditada fábrica El Polo Norte, en la casa número 25 calle Huerto de San Pablo, en esta capital, siendo las horas de despacho desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche.

Amoñada por marcha. Cama de matrimonio, tocador americano, cuerpo entero, y mesa de comedor. Primeros pabellones del cuartel de la Victoria, segundo, interior.

Subasta. El día 10 del corriente, de doce á una, se celebrará en la oficina de la administración de los excelentísimos señores duques de Denia, en Puente Jemil, subasta privada para el arrendamiento del cortijo "La Higuera", propiedad de los referidos señores duques, situado en el término municipal de Santaella.

Desde San Juan próximo se arrienda el piso bajo de la casa calle Alfonso XII, 60. Tiene cinco habitaciones, patio, corral y un cuarto para trastos, en precio de cuatro duros y medio mensuales. Se puede ver, á cualquier hora.

Venta de castaños. Se venden en la hacienda de Valdelashuertas, término de Trassierra, 724 castaños, 112 de desecho, que se encuentran cortados en la misma. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 10 de Junio próximo, en la casa Pedregosa 3, adjudicándose al siguiente día al mejor postor, si la propiedad aceptase la proposición, y pagándose por aquél la mitad del precio en el acto.

En la calle Averroes 2, se venden sillas de rejilla y con asiento de madera, mecedoras y sofás y también se echan asientos de rejilla y se embalan toda clase de muebles. Se componen toda clase de sillitas alemanas.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa plazuela de Cedaceros 1, frente á la calle del Toril, y el mostrador, estantería y demás enseres de tienda colocados en el portal de la misma casa. Para tratar, con doña Rafaela Vázquez, Gutiérrez de los Ríos 53, 8-4.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Lucano 15. Se trata, Alfonso XII, 27.

Se vende barato landau de cinco lúces, en buen estado. Informarán, Pedro López 14.

Desde el 24 del corriente se arrienda el piso bajo de la casa Cister 12. Se trata, Gutiérrez de los Ríos 31.

Se venden un elegantísimo y nuevo coche de dos ruedas, y un landau con cinco lúces, los dos en precio económico. También se venden varios muebles. Razón, Leopoldo de Anstria 4. 5-2

### DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. — También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanos, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

### NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kaller). 2 ptas. en las botellas de España. Balsamo incienso que siempre cura. Consta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrero, Alcalá, 28, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

### NOVISIMA LEY DE CAZA

de 16 de Mayo de 1902, con notas y formularios para su mejor cumplimiento, por don Manuel Aleu y Carrera, abogado del ilustre Colegio de Madrid.— Precio, 60 céntimos.—Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", San Fernando 84.

Desde San Juan se arrienda la casa San Rufo 13, sola ó por pisos. Informes, Ambrosio de Morales 4.

Se dan los carros de paja á 24 pesetas, puestos en la puerta del comprador. Se reciben avisos, calle Santa Inés, corralón de Moñino, sin número.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plazuela del Pótro 16. Razón, Ribera 87.

Se arrienda desde San Juan próximo un piso independiente, alto, en la calle de la calle Comedias, número 25. En la misma se trata.

Venta. Se hace de toda clase de muebles, un toldo nuevo y macetas, de 9 á 12 y de 3 á 7. Razón, carpintería, calle Jesús María 7.

### CASA DE BAÑOS

SAN ALVARO 16  
entre las plazas de las Tendillas y S. Miguel

Este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla abierto al presente el abono de los baños termales de Alhama de Granada y Aragón, Fitero, Fuencaliente y cualquiera otros de su clase y los Aromáticos tan recomendados para los dolores de reuma por todos los señores médicos.— Igualmente se sirven toda clase de baños sulfurosos, de Carratraca, Chiclana, La Puda, Jabalón, Martos y otros de su clase. Duchas de todas clases y baños de Mar con sales y algas del Cantábrico.

### Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y realzar á sus atractivos Nada hay que pueda compararse con la calidad

### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y

### TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las raíces.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

### LANMAN & KEMP, NEW YORK

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDÉ ARENALES, N.º CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, mado, triquillo y ahechaduras.

### SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

### JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

### INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para idem (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviarse la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Bayas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

### CORSETERIA MADRILEÑA

Plaza de Gerónimo Paez, n.º 1

Se confeccionan toda clase de corsés á la medida, desde lo más barato á lo más superior. Especialidad para cuerpos dificultosos, fajas de señora, corchetes y niños.

Se hacen toda clase de composturas, á precios muy económicos.

### VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VITICULTURA. Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras 9, MADRID.

### CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

### Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, patentes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.